



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESION ORDINARIA
AÑO 2021**

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

DIA NOVENTA Y DOS

A la una y un minuto de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadoras ausentes y excusadas:

Nitza Moran Trinidad y Keren L. Riquelme Cabrera.

INVOCACIÓN

La señora Angie Agosto de la Oficina del Presidente del Senado, procede con la Invocación.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se convoque y autorice a la Comisión de Nombramientos, a celebrar una reunión ejecutiva virtual para la consideración de varios nombramientos.

El señor Presidente indica que la misma será a la una y treinta minutos de la tarde (1:30 p.m.)

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al martes, 26 de octubre de 2021.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicho turno, quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, un informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 258.

De las Comisiones de Cumplimiento y Reestructuración; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe conjunto, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 181, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 579, sin enmiendas.

De la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 774, sin enmiendas.

De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 431, sin enmiendas.

De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 83, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 812, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos de la Vida y Familia, un informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 113.

De la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, un segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 77.

De la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, un tercer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 77.

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 289; 297; 319 y 364, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 344; y el Sustitutivo de Senado a los P. del S. 259, 311, 462 y 643.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, treinta y un comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 8; 25; 102; 216; 259; 273; 372; 398; 457; 470; 672; 842; 931; 974; 1010; 1048; 1067; 1074 y 1078; y las R. C. de la C. 66; 107; 113; 201; 203; 221; 229; 235; 240; 245; 246 y 247, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 325 y la R. C. de la C. 178.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 157 y 410; y la R. C. del S. 204.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 77; 87; 203; 314; 361; 491 y 499; y las R. C. del S. 116; 122 y 171.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, notificando que, en su sesión del jueves, 11 de noviembre de 2021, el Senado acordó solicitar a la Cámara de Representantes la devolución del P. del S. 364, con el fin de reconsiderarlo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo, en su sesión del jueves, 11 de noviembre de 2021, acordó devolver al Senado el P. del S. 364, con el fin de reconsiderarlo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 487; y a las R. C. de la C. 154; 155; 158; 159 y 161.

Del Secretario del Senado, una comunicación, informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el informe de conferencia en torno al P. de la C. 670.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el tercer informe de conferencia del P. del S. 48.

La senadora Soto Tolentino ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 434, al cual se unieron las senadoras Jiménez Santoni y Riquelme Cabrera.

La senadora Moran Trinidad ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 479, al cual se unieron las senadoras Padilla Alvelo y Soto Tolentino y el senador Villafañe Ramos.

La senadora Soto Tolentino ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1003 (segunda conferencia).

El senador Soto Rivera se ha unido como coautor del P. del S. 563, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 157; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente designa al senador Dalmau Santiago, la senadora González Huertas, el senador Aponte Dalmau, la senadora Hau, los senadores Ruiz Nieves, Torres Berríos, Rivera Schatz, Vargas Vidot y las senadoras Santiago Negrón, Rodríguez Veve y Rivera Lassén, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 157.

El señor Presidente anuncia que este será el Comité de Conferencias para todas las medidas que requieran alguno y se creen en el día de hoy.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 410; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente designa al senador Dalmau Santiago, la senadora González Huertas, el senador Aponte Dalmau, la senadora Hau, los senadores Ruiz Nieves, Torres Berríos, Rivera Schatz, Vargas Vidot y las senadoras Santiago Negrón, Rodríguez Veve y Rivera Lassén, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 410.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 204; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente designa al senador Dalmau Santiago, la senadora González Huertas, el senador Aponte Dalmau, la senadora Hau, los senadores Ruiz Nieves, Torres Berríos, Rivera Schatz, Vargas Vidot y las senadoras Santiago Negrón, Rodríguez Veve y Rivera Lassén, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 204.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso hasta las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones de Turnos Iniciales al Presidente.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl, las senadoras Rodríguez Veve, Santiago Negrón, Rivera Lassén y los senadores Ruiz Nieves y Aponte Dalmau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl, las senadoras Rodríguez Veve, Santiago Negrón, Rivera Lassén y el senador Ruiz Nieves hacen expresiones.

El señor Presidente reconoce la presencia de los estudiantes de la Universidad del Sagrado Corazón, clase de periodismo legislativo y su profesora Ada Álvarez, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 682

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar los artículos 17 y 18 y enmendar los actuales artículos 28, 29 y 30 y renumerar los mismos como artículos 31, 32 y 33 de la Ley 42-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Manejar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites”, a los fines de establecer auditorías de cumplimiento, crear la figura del auditor externo, proveer que los cursos de educación continua también se podrán proveer por internet, establecer la autorización a proveedores de cursos, regular la profesión del técnico de dispensario, ampliar las cooperativas que pueden ser depositarias de fondos producto de las ventas de cannabis medicinal, y para otros fines.”

(SALUD)

P. del S. 683

Por la señora Rosa Vélez:

“Para establecer la “Ley para Reconocer la Profesión del Trabajo Social como un Servicio Esencial en Situaciones de Emergencia”, a los fines de reconocer a la profesión del trabajo social como una esencial para la preparación, respuesta y recuperación de situaciones de emergencia y así garantizar los servicios ofrecidos por profesionales del trabajo social mediante la creación de protocolos, la provisión de

materiales, equipos y recursos de seguridad y protección, la provisión de equipos y materiales para el desempeño profesional, la participación en capacitación profesional y el ofrecimiento de incentivos económicos y créditos contributivos a profesionales del trabajo social, así como los reportes estadísticos de profesionales afectados; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 684

Por los señores Zaragoza Gómez, Rivera Schatz y Ruiz Nieves:

“Para enmendar las Secciones 1020.02, 1030.01, 2021.01, 2022.03, 2023.01, 6020.05, 6020.09, 6020.10 y añadir las Secciones 1030.02, 2021.05, 2022.08, 2022.09, 2023.03, 2024.02, 2024.03 y 6020.13 de la Ley 60-2019, según emendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico;” para enmendar la Sección 6051.02 de la Ley 1-2011, según emendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de asegurar la creación de empleo e inversión a través del programa de Individuo Residente Inversionista Cualificado; y otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR; Y DE HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 685

Por el señor Vargas Vidot y las señoras Santiago Negrón y Rivera Lassén:

“Para enmendar la Sección 6 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según emendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de obligar a todas las aseguradoras y organizaciones de servicios de salud organizados conforme a la Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1957, según emendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, y en virtud de la Ley 194-2011, según emendada, conocida como “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los planes de seguros que brinden servicios en Puerto Rico, a cualquier otra entidad contratada para ofrecer beneficios de salud en Puerto Rico y a las entidades excluidas a tenor con el Artículo 1.070 de dicha Ley, así como a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico y a cualquier entidad contratada para ofrecer servicios de salud o de seguros de salud en Puerto Rico, a través de la Ley 72-1993, según emendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a que provean, como parte de su cubierta básica y beneficios mínimos, servicios de maternidad, incluyendo la utilización y administración de anestesia epidural durante el parto; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 209

Por la señora Rosa Vélez y el señor Zaragoza Gómez:

“Para ordenar al Departamento de Hacienda, al Departamento de la Familia y a la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública a establecer los acuerdos colaborativos necesarios para crear una campaña educativa sobre la expansión a Puerto Rico del “*Child Tax Credit*” (CTC, o crédito por menor dependiente) y la apertura de Centros de Orientación y Preparación de Planillas para ofrecer asistencia y apoyo a las familias; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. del S. 210

Por la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción:

“Para encargar a la Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción con el manejo, inversión y fiscalización de todos los fondos devengados por el Gobierno de Puerto Rico, sus agencias y subdivisiones, incluyendo las municipalidades, a raíz de cualquier reclamación judicial relacionada a la crisis de opioides; ordenarle al Gobierno de Puerto Rico, sus agencias y subdivisiones, incluyendo las municipalidades, a transferir toda cuantía de dinero devengada a raíz de cualquier reclamación judicial relacionada a la crisis de opioides a la Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción; restringir el uso de todos los fondos devengados por el Gobierno de Puerto Rico, sus agencias y subdivisiones, incluyendo las municipalidades, a raíz de cualquier reclamación judicial relacionada a la crisis de opioides, a iniciativas dirigidas a mitigar los efectos de la crisis de opioides y cuidar la salud mental y emocional del Pueblo de Puerto Rico.”

(INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

R. C. del S. 211

Por los señores Vargas Vidot y Neumann Zayas (Por Petición):

“Para re-designar la calle Pelayo y la calle San Andrés de la comunidad puerta de Tierra en el Viejo San Juan, con el nombre de Joe Quijano e Isidro Infante, respectivamente, en reconocimiento a estos músicos puertorriqueños; ordenar al Municipio de San Juan a proceder con la re-designación; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 212

Por los señores Dalmau Santiago, Ruiz Nieves, Aponte Dalmau, Matías Rosario y Newman Zayas:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Seguridad Pública, al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico y al Director Ejecutivo de los Sistemas de Retiro, el realizar todas las acciones y medidas necesarias para implantar la Ley 81-2020, conocida como “Ley para Proveer un Retiro Digno para los Miembros del Sistema de Rango de la Policía, los Miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos los Miembros del Cuerpo de Oficiales de Custodia de Puerto Rico, y los Técnicos de Emergencias Médicas, comúnmente conocidos como Paramédicos, del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas y del Sistema de Emergencias Médicas Municipal, incluyendo los adscritos a las Oficinas para el Manejo de Emergencias”; específicamente en un plazo no mayor de diez (10) días el debido cumplimiento de la Sección 5 de la Ley 81-2020, *supra*, que ordenó la confección y aprobación de la reglamentación necesaria en un término de sesenta (60) días para la implementación de dicha Ley, que debería incluir un proceso para el retiro escalonado de los respectivos miembros de los cuerpos de seguridad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 450

Por la señora Santiago Negrón:

“Para expresar el más enérgico repudio a las expresiones impropias y prejuiciadas de la Contralora de Puerto Rico, Yesmín M. Valdivieso Galib, sobre el estudiantado de la Universidad de Puerto Rico

(UPR), sobre la deseabilidad de que la UPR sea clausurada y contra la dignidad del Pueblo de Puerto Rico; y para retirarle la confianza del Senado de Puerto Rico como Contralora.”

R. del S. 451

Por la señora Trujillo Plumey:

“Para expresar el reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al equipo de la Liga de Béisbol Superior Doble A de Puerto Rico (LBSDA), Los Grises de Humacao, a su apoderado, Ricardo Fernández, al dirigente, Juan “Igor” González, y demás integrantes del cuerpo técnico, al haber logrado el Campeonato Nacional del Béisbol Doble A de la temporada 2021.”

R. del S. 452

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 105, aprobada el 25 de marzo de 2021, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto, a que realicen una investigación sobre los planes de desarrollo, a corto y a largo plazo, que la Autoridad de Puertos y la Compañía de Turismo de Puerto Rico, tengan sobre el aeropuerto Rafael Hernández en el Municipio de Aguadilla.”

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 25

Por los representantes Méndez Núñez y Hernández Montañez:

“Para crear la “Ley del Panel Voluntario de Abogados Compensados en Procedimientos de Naturaleza Penal celebrados en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico”; establecer, adscrita a la Junta de Directores de la Sociedad para Asistencia Legal, una Oficina con la responsabilidad de instrumentar un sistema de representación legal compensada que le proporcionará servicios legales a indigentes, mediante la designación de abogados y abogadas de la práctica privada; disponer sobre su organización y demás propósitos, deberes y facultades; añadir un segundo párrafo al Artículo 8 de la Ley 235-1998, según enmendada, y enmendar el último párrafo de la Sección 2 de la Ley Núm. 17 de 11 de marzo de 1915, según enmendada, con el propósito de proveer para las fuentes de financiamiento de la Oficina y el Panel creado al amparo de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. de la C. 216

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para añadir una nueva Sección 9.2 al Artículo 9 de la Ley Núm. 8-2017, Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico; y añadir un nuevo inciso (d) al Artículo 2.057 de la Ley Núm. 107-2020, Código Municipal de Puerto Rico, a los fines de otorgarle beneficios marginales adicionales a los empleados de las agencias e instrumentalidades del Gobierno Central a los empleados municipales y a los empleados del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, que les permitan paliar las políticas fiscales implantadas que han resultado en un declive de

sus condiciones laborales; enmendar los artículos 2.02 y 2.18 de la Ley Núm. 26-2017, Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal, con el propósito de atemperar disposiciones a lo aquí dispuesto; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. de la C. 259

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 1.033 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico”, enmendar la Sección 9.1 del Artículo 9 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”; y enmendar el Artículo 2.04 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de reiterar que los legisladores municipales que sean empleados de cualquier entidad pública tendrán derecho a una licencia especial por causa justificada, con o sin paga, la cual utilizarán para asistir a las Sesiones de la Legislatura, o a reuniones y vistas oculares en el desempeño de sus actividades legislativas municipales; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. de la C. 273

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 6.14 de la Ley 169-2019, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”, a los fines de disponer que se le revocará de forma permanente la licencia de conducir o la de navegación a quien dispare un arma de fuego desde un vehículo de motor o acuático; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 372

Por el representante Cruz Burgos:

“Para añadir un Artículo 2.32B a la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito”, a los fines de autorizar la expedición de tablillas especiales en las que se ilustre el fondo, marca o seña distintiva del recinto universitario de preferencia de la Universidad de Puerto Rico de forma personalizada y a solicitud de la parte interesada; establecer el costo especial como aportación a la Universidad de Puerto Rico y sus Recintos; disponer sobre acuerdos de colaboración para el uso de distintivos, marcas registradas o logotipos y sobre reglamentos u órdenes administrativas y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 398

Por el representante Cruz Burgos:

“Para derogar el inciso (c), Artículo 8 de la Ley 4-1985, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras”, a los fines de eliminar los gastos de viaje de los miembros de la Junta Financiera.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 457

Por el representante Rivera Madera:

“Para crear la Comisión para la Auditoria de la Deuda Pública de Puerto Rico con total autonomía administrativa e independencia legal, a los fines de adoptar las medidas que propendan manejar equitativamente la situación económica y fiscal de Puerto Rico; transparentar toda gestión pública y la información generada a través de los años; favorecer la rendición de cuentas a la ciudadanía en general; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. de la C. 470

Por el representante Cardona Quiles:

“Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 49 de 27 de junio de 1987, según enmendada, a los fines de disponer que los empleados públicos y empleados privados debidamente certificados como deportistas la licencia deportiva especial se extienda hasta noventa (90) días laborables al año para ser utilizados durante el periodo de entrenamiento y de participación en Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Centroamericanos o en campeonatos regionales o mundiales; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. de la C. 672

Por el representante Aponte Rosario (Por Petición):

“Para enmendar el inciso (h) del Artículo 1157 de la Ley Núm. 55-2020, según enmendada, mejor conocida como “Código Civil de Puerto Rico”, a los fines de prohibir el embargo del salario de todo empleado(a) que gane el mínimo federal o menos; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. de la C. 842

Por el representante Varela Fernández (Por Petición):

“Para adoptar una nueva Ley de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros y del Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico y derogar la Ley Núm. 88 de 4 de mayo de 1939, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros y del Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 931

Por el representante Aponte Rosario (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 122 de 9 de junio de 1967, según enmendada, a los efectos de eximir del pago de toda clase de derechos, aranceles, contribuciones o impuestos de cualquier naturaleza dispuestos por las leyes vigentes en la tramitación de procedimientos judiciales y notariales al Fondo de Acceso a la Justicia, así como a las entidades de acceso a la Justicia, según definidas por la Ley Núm. 165 de 26 de diciembre de 2013, según enmendada.”

(DE LO JURÍDICO)

P. de la C. 974

Por el representante Maldonado Martiz:

“Para declarar la Capital del Mountain Bike o Ciclismo de Montaña de Puerto Rico al Municipio Autónomo de Cabo Rojo, a los fines de establecer los mecanismos de un nuevo modelo de iniciativa socioeconómica auto sostenible, que converja la conservación de los recursos naturales e impulse las necesidades económicas, sociales y culturales de las comunidades locales mediante la participación activa de estos en actividades turísticas, recreativas y ecoturísticas para convertir a Cabo Rojo en un destino turístico solidario y ecoamigable; y para otros fines.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

P. de la C. 1010

Por el representante Díaz Collazo:

“Para crear un nuevo inciso (ii) y reenumerar los incisos (ii), al (tt) como los incisos (ii), al (uu) del Artículo 14 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de establecer la definición de persona de edad avanzada o adulto mayor y atemperar la misma a la definición establecida en la Ley 121-2019, según emendada, titulada: “Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a Favor de los Adultos Mayores”, según enmendada, y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. de la C. 1067

Por los representantes Varela Fernández y Hernández Montañez:

“Para establecer las normas que regirán la sustitución del índice conocido como London Interbank Offered Rate (LIBOR) como tasa de interés de referencia a pagarse en contratos de préstamo y en la valoración e implantación de tales préstamos y otros valores e instrumentos financieros emitidos conforme a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico cuando dicho índice LIBOR deje de estar disponible, y para otros fines.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 1074

Por los representantes González Mercado, Rodríguez Aguiló, Morales Díaz, Franqui Atilés, Román López, Morey Noble, Navarro Suárez, Peña Ramírez, Pérez Cordero, del Valle Correa, Charbonier China, Ramos Rivera, Ortiz Lugo y Santa Rodríguez:

“Para enmendar la Sección 4 de la Ley Núm. 81-2020 conocida como “Ley para Proveer un Retiro Digno para los Miembros del Sistema de Rango de la Policía, los Miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos los Miembros del Cuerpo de Oficiales de Custodia de Puerto Rico, y los Técnicos de Emergencias Médicas, comúnmente conocidos como paramédicos, del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas y del Sistema de Emergencias Médicas Municipal, incluyendo los adscritos a las Oficinas para el Manejo de Emergencias”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1078

Por los representantes Hernández Montañez, Aponte Rosario y Santiago Nieves:

“Para enmendar el Artículo 2, incisos (b), (h), (i), (j) y (v); enmendar el Artículo 4; eliminar el sub-inciso (iii) del inciso (a) y enmendar el inciso (j) del Artículo 5; enmendar el inciso (d) del Artículo 6; enmendar el inciso (a) (ii) del Artículo 10; enmendar los Artículos 11, 12 y 14; enmendar, , el sub-inciso (ii) del inciso (a), el sub-inciso (i) del inciso (c) , y el inciso (i) del Artículo 17; enmendar los incisos (c), (d) y (e) del Artículo 18; y enmendar los Artículos 20 y 22 de la Ley 42-2017, según enmendada, mejor conocida como la “Ley para Mejorar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites (“Ley MEDICINAL”); a los fines de atemperar la definición de “Cannabis Medicinal”, “Identificación de Acompañante Autorizado”, “Identificación de Paciente Cannabis Medicinal”, e “Identificación Ocupacional”; implementar un nuevo método de identificación electrónica para Pacientes, Acompañantes y la Identificación Ocupacional; extender la validez de la de la recomendación médica y la vigencia la Identificación para Pacientes de Cannabis Medicinal a dos años; extender la vigencia de la Identificación de Acompañantes a dos años; extender la vigencia de la Identificación Ocupacional a tres años; crear un mecanismo de emisión de recomendación médica y de expedición de la Identificación de Paciente más efectivo y accesible; modificar los parámetros de concesión de licencias a dispensarios, cultivos, manufacturas, y laboratorios; incluir la licencia de transporte sin el pago de aranceles adicionales a todo poseedor de licencia de cultivo; y modificar la facultad de la Junta Reglamentadora de Cannabis Medicinal para imponer multas”

(SALUD)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 66

Por los representantes Martínez Soto:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles al amparo de la Ley 26-2017, según enmendada, evaluar conforme a las disposiciones de la Orden Ejecutiva 2017-32 y su reglamento, transferir por un valor nominal de \$1.00 al Gobierno Municipal de Salinas la titularidad de Escuela Francisco Mariano Quiñones del Barrio Playa; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 107

Por el representante Aponte Rosario:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico y a la Autoridad de Carreteras y Transportación llevar a cabo un estudio de viabilidad, necesidad y conveniencia y, de este resultar favorable, incluir la construcción de una rotonda en el cruce “La Cuchilla” que ubica en la intersección de las carreteras PR-155 y PR-143 en los Municipios de Orocovis y Coamo entre los proyectos prioritarios de dichas instrumentalidades públicas, así como incluirlo en el Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo 2045 o cualquier otro plan sobre infraestructura vial para Puerto Rico, como medida de aumentar la seguridad y fluidez en el tránsito de la zona; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 113

Por el representante Fourquet Cordero:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar

conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del predio de terreno en desuso y la Escuela Thomas Armstrong Toro , ubicada en la Calle Victoria, esquina Fogos en el Municipio de Ponce al Centro San Francisco, Inc.; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. de la C. 201

Por los representantes Varela Fernández y Cortés Ramos:

“Para ordenar a la Oficina de Gerencia de Permisos, de conformidad con el inciso (g) del Artículo 2.3 de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como la “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a crear un grupo de expertos encargados de enmendar el “International Maintenance Code” del 2018 según la realidad de las edificaciones y condiciones ambientales y climáticas de Puerto Rico e implantar, con carácter mandatorio y prospectivo dentro de los Códigos de Construcción de Puerto Rico, este nuevo código de mantenimiento, de modo que se incluya un proceso uniforme de inspección y certificación de edificaciones existentes en el País, tanto comerciales como residenciales, a los fines de asegurar elementos tales como: seguridad, estabilidad estructural, longevidad de la edificación y resistencia a eventos naturales, entre otros elementos pertinentes; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. de la C. 203

Por el representante Aponte Rosario:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Coamo de las instalaciones de la Escuela Segunda Unidad Enrique Colón, localizada en la Carr. 143 Km. 50 Hm 6 en el Barrio Hayales del mencionado municipio y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 221

Por el representante Feliciano Sánchez:

“Para designar con el nombre de Manuel China Marrero, mejor conocido como “Manolín”, el tramo de la Carretera PR-6678, en el Municipio de Vega Alta que discurre desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 2.7.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE)

R. C. de la C. 229

Por los representantes Pérez Cordero, Charbonier China, Franqui Atilés:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) a incluir como parte de sus planes de reconstrucción, recuperación y desarrollo un plan de mitigación para atender el problema de sargazo en nuestras costas incluyendo el identificar y separar los fondos necesarios para su implementación, provenientes de fondos estatales así como de todos los fondos federales de

recuperación, reconstrucción y resiliencia incluyendo aquellos asignados a través de los programas de FEMA, CDBG-DR, CDBG-MIT, USDA RURAL; y para otros fines relacionados.”
(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. de la C. 235

Por los representantes Torres Cruz y Hernández Montañez:

“Para declarar una emergencia en el Sistema Eléctrico de Puerto Rico; ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica a preparar e implementar un Plan Acelerado de conservación y reparación del Sistema de Generación, con relación a las unidades generatrices existentes, exceptuando las unidades que han sido catalogadas como Unidades de Uso Limitado al amparo de la reglamentación federal para Mercurio y Tóxicos de Aire (MATS, en inglés); ordenar a las agencias, corporaciones, instrumentalidades y municipios concernidos con los procesos de permisos a desarrollar un procedimiento expedito para considerar y adjudicar las solicitudes de pre-consultas, consultas, endosos, permisos y cualquier otro proceso necesario para autorizar el desarrollo de todo proyecto incluido en el Plan Acelerado; sin menoscabo al cumplimiento del Debido Proceso de Ley y la participación ciudadana, ordenar a la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas que se abstenga de adjudicar el proceso actual de Solicitud de Propuestas que busca privatizar el mantenimiento y la operación de las centrales generatrices del sistema de generación y sus unidades; prohibir al Negociado de Energía de Puerto Rico que apruebe ciertos aumentos en el costo de energía eléctrica; y para otros fines relacionados.”
(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

*R. C. de la C. 240

Por los señores y señoras Méndez Núñez, Rodríguez Aguiló, González Mercado, Aponte Hernández, Ramos Rivera, Meléndez Ortiz, Torres Zamora, Charbonier Chinaea, Morales Rodríguez, Morey Noble, Navarro Suárez, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Lebrón Rodríguez, Morales Díaz, Franqui Atilés, Román López, Peña Ramírez, Bulerín Ramos y Del Valle Correa:

“Para añadir una nueva Sección 7 a la Resolución Conjunta 85-2020, y para reenumerar las Secciones subsiguientes de dicha Resolución Conjunta a los fines de flexibilizar que los municipios de Puerto Rico logren obtener préstamos, líneas de crédito o anticipos para la realización de proyectos de recuperación.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. de la C. 245

Por el representante Aponte Rosario:

Para reasignar al Municipio de Orocovi, Distrito Representativo Núm. 26, la cantidad de nueve mil trescientos dólares (\$9,300.00), provenientes del Inciso e, Apartado 4 de la Resolución Conjunta 19-2019; con el fin de llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos reasignados; y para otros fines.
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. de la C. 246

Por el representante Torres García:

“Para designar con el nombre del distinguido ciudadano “Ángel Luis “Cuqui” Mangual Guilbe” el Parque Atlético del barrio La Cuarta, localizado en el Municipio Autónomo de Juana Díaz, Puerto Rico; y para otros fines.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. de la C. 247

Por la representante Méndez Silva:

“Para denominar el tramo de la Carretera 117 comenzando en el kilómetro 12.8 hasta el kilómetro 13 de la carretera 117 intersección con la carretera 121 en el Barrio Maginas de Sabana Grande como el Boulevard Adrián Nelson Ramírez Vega.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

*Administración

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del honorable Ramón González Beiró, Secretario de Agricultura, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información 2021-0128, presentada por la senadora García Montes y aprobada por el Senado el 21 de octubre de 2021.

De la licenciada Zahira A. Maldonado Molina, Directora de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información 2021-0130, presentada por la senadora Rosa Vélez y aprobada por el Senado el 28 de octubre de 2021.

Del señor César A. Hernández Alfonzo, Superintendente del Capitolio, una comunicación, refiriendo el Informe de Logros 2021.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0820

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento póstumo al señor Ángel M. Ortiz Díaz, por su trayectoria en el deporte de pico y espuelas.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 451

Por la senadora Trujillo Plumey:

“Para expresar el reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico **al a los integrantes del** equipo de la Liga de Béisbol Superior Doble A de Puerto Rico (~~LBSDA~~), Los Grises de Humacao, a su apoderado, Ricardo Fernández, al dirigente, Juan “Igor” González, y demás integrantes del cuerpo técnico, al haber logrado el Campeonato Nacional ~~del Béisbol Doble A~~ de la temporada 2021.”

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

R. del S. 447

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 243 aprobada el 16 de agosto de 2021, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre los eventos y procesos administrativos que provocaron que el Programa de Neurocirugía del Recinto de Ciencias Médicas perdiera la acreditación otorgada por el Consejo Acreditador de Educación Médica Graduada.”

R. del S. 448

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 335 aprobada el 4 de octubre de 2021, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el proceso de subasta, llevado a cabo por la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico “ASES” en relación a los manejadores de beneficios de farmacia o PBM, por sus siglas en inglés, que atienden la distribución de los medicamentos, el impacto que tendrá en el Plan de Salud Vital, el plan de trabajo e itinerario para el proceso de transición y el impacto que este tipo de transacción puede tener en la salud, bienestar y vida de los beneficiarios del Plan Vital.”

R. del S. 452

Por la senadora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 105, aprobada el 25 de marzo de 2021, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico, a que **realicen realice** una investigación sobre los planes de desarrollo, a corto y a largo plazo, que la Autoridad de Puertos y la Compañía de Turismo de Puerto Rico, tengan sobre el aeropuerto Rafael Hernández en el Municipio de Aguadilla.”

El Secretario da cuenta de la siguiente moción escrita:

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Comisión, término adicional hasta el 21 de enero de 2022 para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe completo sobre el Proyectos del Senado 355, 498, 532, 534, 560, 561, 584, 587, 603, 605, 612 y Proyecto de la Cámara 639.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo C del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo y se concede hasta el 18 de enero de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se desista en conferenciar en torno al P. del S. 157, que se disuelva el Comité de Conferencia del Senado y se concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a dicha medida.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 219, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 223, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 233, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 273, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 282, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 316, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 333, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 340, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, la senadora Hau.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 135.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 204.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 219.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 4: después de “estudio” eliminar todo su contenido y sustituir por “de qué está causando este aumento, qué”

Página 2, párrafo 3, línea 5: eliminar “que” y sustituir por “qué”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 3: eliminar “que” y sustituir por “qué”

En el Título:

Línea 2: eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 223.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 2: después de “cuanto” eliminar “,”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 5: eliminar “y/o” y sustituir por “y por”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 223.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora Hau.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 258.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 258.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 273.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “los códigos de construcciones” y sustituir por “el Código de Construcción ha”; eliminar “vigentes han”

En el Resuélvase:

Página 2, línea 2: después de “adelante” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 282.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “Desvíos” y sustituir por “Desvío”

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “,”; eliminar “desvíos” y sustituir por “desvío”

Página 2, párrafo 1, línea 9: eliminar “desvíos” y sustituir por “desvío”; después de “tribunales” eliminar “,”

En el Resuélvase:

Página 3, línea 3: eliminar “Desvíos” y sustituir por “Desvío”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 316.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 1: eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 333.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 4: eliminar “Articulo” y sustituir por “Artículo”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 340.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora Hau.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1: eliminar “compleja” y sustituir por “complejo”

Página 1, línea 2: eliminar “caracterizada” y sustituir por “caracterizado”

Página 1, línea 5: eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “-”

Página 2, párrafo 1, línea 12: eliminar “(,500)” y sustituir por “(1,500)”

Página 3, línea 6: después de “1913” insertar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 2: después de “apagones” eliminar “,”; después de “en” insertar “el; después de “energía” eliminar “-” y sustituir por “,”; después de “carga” eliminar “-” y sustituir por “,”

La Presidenta Incidental declara un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, las R. del S. 219; 223; 233; 273; 282; 316; 333; 340; 447; 448; 451; 452 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 157.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

Ningún senador ni senadora manifiesta desear abstenerse ni radicar voto explicativo.

El señor Presidente extiende dos (2) minutos adicionales el tiempo de votación.

Las R. del S. 219; 233; 273; 316; 451 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 157, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 223, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Rafael Bernabe Riefkohl.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 282, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y Senadora:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo y Thomas Rivera Schatz.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 333, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y Senadora:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y Thomas Rivera Schatz.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Las R. del S. 340; 447; 448 y 452, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y Senadoras:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y Thomas Rivera Schatz.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 311.

La senadora Hau secunda dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 625.

La senadora Hau secunda dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

A moción del senador Rivera Schatz, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago, unirse como coautor de la Moción 2021-0821.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas, unirse como coautora de las Mociones 2021-0822 y 2021-0823.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo, unirse como coautora de la Moción 2021-0821.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción 2021-0820.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente hace expresiones.

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

DIA NOVENTA Y DOS

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las siete y cuarenta y dos minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta mañana martes, 16 de noviembre de 2021 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente